

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

EL GENERAL ARRAIZ

Comentarios y comentaristas

Manifiesta ayer nuestro estimado colega «El Liberal», que hace tiempo se habló de dar otro destino al teniente general, consejero del Supremo de Guerra y Marina, D. Domingo Arráiz de Conderena, y que actualmente se decía que se halla extendido el decreto sometiendo a Su Majestad el nombramiento de Director general de Carabineros a favor de dicho ilustre militar.

Hacia diversos comentarios, y terminaba así: «Esto último, que el ministro vacila, es lo que consideramos más probable, y ello nos induce a pensar que esta vez, como tantas otras, quedarán sin confirmación los rumores que anuncian modificaciones en la estructura del Alto Tribunal castrense. El general Aizpuru ha dado sobradas pruebas de no ser un amañador de Tribunales, sino un hombre recto y justo, celoso como el que más de los prestigios del Supremo de Guerra.»

Sin estas últimas palabras nada habríamos dicho nosotros, aunque otros periódicos también dan aire al asunto, y parece que descansaron cuando en la firma de Guerra no vieron ayer el nombramiento, y con gran satisfacción lo anotaban.

Conviene no ser exagerados en ningún caso, y menos en éste, que por esa manera de tratarlo es un tanto delicado. El llevar a otro destino un general del Supremo, no implica modificar la estructura del Tribunal, porque sustituyéndolo con otro, quedará esa estructura idéntica.

Pero, ¿qué es lo que quieren decir con ese halago impetioso al ministro de la Guerra, al expresar que ha dado pruebas de no ser un amañador de Tribunales?

¿Quién podrá ser el general del Ejército español que se haya significado en esa clase de años?

Pero lo que más injusto, menos pensado y contra lo que protestamos, es contra el supuesto embudo de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina perdería prestigio, y hasta acción justiciera, si otro general (cuquiera, puesto que no se sabe quién) sustituyera al Sr. Arráiz.

Tal vez hubiera cierta razón para comentarios, si el Gobierno tratara de sustituir, sin razón, al presidente, general Aguilera, por ser quien se ha significado y en quien han convergido las miradas por causas de todos conocidas. O si se tratara de varias sustituciones, o, en fin, de una medida política notoriamente.

En este caso, como los mismos comentaristas manifiestan, hace mucho tiempo que se señalaba al general Arráiz como sustituto del general López Herrero en Carabineros, luego es ésta una cuestión muy aparte de todo eso que se habla y se escribe en relación con el Supremo.

Desde luego, el Consejo perdería un gran factor. El general Arráiz, con cuya amistad nos honramos desde hace muchos años, es un militar ilustradísimo; tiene, además de la castrense, una carrera civil: es doctor en Filosofía y Letras; es un soldado entusiasta; ha alcanzado ascensos y recompensas por méritos de guerra, ha sido herido, ha escrito libros, folletos y artículos; es, en suma, hombre de gran talento y valía.

Pero nada autoriza a suponer que cuando su puesto del Consejo lo ocupara otro teniente general, no había ya de ser el mismo Tribunal, tan digno de respeto y de confianza como hoy.

Nosotros podemos asegurar que quien quiera que fuese, habría de ocupar dignamente el cargo de consejero, y la justicia no había de perder nada por ello, ni menos el prestigio del Alto Cuerpo.

No querían haber ofendido a todos los tenientes generales; pero, sin quererlo, lo han hecho, por un exceso de suspicacia en cosa completamente normal.

Por otra parte, las condiciones de ilustración y rectitud del general Arráiz, no estarían menos bien empleadas en la Dirección de Carabineros que en el Consejo. Y no hay que perder de vista que, por razones que no son del caso, conviene a todos los generales pasar por el Supremo como consejeros, no debiendo vincularse en las personas el cargo, ni queriendo nunca ningún general perder en él. Luego es posible que el propio general Arráiz quiera la Dirección de Carabineros, y el ambiente pasional de estos tiempos está perjudicando a varios generales y a él mismo.

Nosotros no tenemos interés en poner en contra del nombramiento; pero protestamos de lo dicho por los colegas, porque todos los generales son igualmente dignos de los cargos de su categoría, y sirven en cualesquiera de ellos con celo y lealtad a su Patria, mereciendo confianza y respeto.

Para un proyecto

La reducción de plantillas

En la reunión recientemente celebrada en el Tribunal de Cuentas por los diputados y senadores que con los subsecretarios de los distintos departamentos ministeriales han de formular el nuevo pro-

yecto general de plantillas de los funcionarios, con las reducciones oportunas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Solicitar de cada uno de los Ministerios que a la Comisión una Memoria descriptiva de los servicios que le están encomendados, con la relación del personal afecto a cada una de sus dependencias, expresando al propio tiempo aquellas reducciones que puedan acometerse.

Segundo. Pedir a los Centros oficiales una relación nominal de los perceptores de gratificaciones, sobresueldos y dietas o emolumentos cualquiera que sea su denominación, permanente o transitoria, que disfruten los funcionarios o personas que no lo sean.

Tercero. Abrir una información escrita hasta el 1 de septiembre próximo, a fin de que puedan acudir a ilustrar a la Comisión las Corporaciones o particulares que lo estimen conveniente, en cuanto a la misión que, por mandato legal, a aquélla se le ha impuesto.

La Comisión de Responsabilidades

Primeras informaciones

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de Responsabilidades, ante la que estaban citados los Sres. Fanjul, Oteiza y López Ferrer.

El Sr. Fanjul se excusó y envió, por medio del Sr. Lequerica, un escrito en el que constaban sus manifestaciones.

Los Sres. Oteiza y López Ferrer fueron muy extensos, y sus manifestaciones fueron tomadas taquígraficamente.

El Sr. Oteiza se refirió a sus entrevistas con los hermanos Abd-el-Krim y a las manifestaciones que el cabecilla rebelde hizo al coronel Morales a presencia de la esposa de éste, por mediación de «El Pajarito», que fueron, en síntesis, el encargo de que comunicase al general Silvestre la conveniencia de que las tropas se detuvieran en Annual, y que después se iniciara la ida a Alhucemas pacíficamente. Estas indicaciones fueron desoídas, según manifestaron al señor Oteiza los hermanos Abd-el-Krim.

El ex Alto Comisario interino Sr. López Ferrer, expuso la dificultad con que tropieza para emitir libremente sus juicios e informes por su condición de funcionario público, aunque había sido ampliamente autorizado por el ministro de Estado.

Opina el Sr. López Ferrer que existen responsabilidades para los políticos por no haberse hecho en Marruecos obra de Protectorado, porque cuando algo aparecía en este sentido fue una verdadera simulación.

Señala la actuación de la Policía indígena como una de las causas del desastre.

Propuso el Sr. López Ferrer que se le sometieran las preguntas por escrito, y quedarán encargados de redactar el cuestionario los Sres. Rodríguez de Viguera y Priolo.

Hicieron propuestas y peticiones de documentos estos dos diputados y el señor Alas Pumarín.

Hoy volverá a reunirse la Comisión para escuchar al senador D. Tomás Maestre y al general Burgueta.

En Manresa

Atraco a un Banco

Intento de atraco en un Banco de Manresa

BARCELONA 18.—Comunican de Manresa que esta mañana se trataba de cometer un atraco en la Casa de Banca que los Sres. Padrós Hermanos tienen establecida en la calle de Guimerá.

Penetraron cinco individuos, vestidos decentemente, y al llegar frente a las ventanillas del despacho del público, tres de ellos las ocuparon pistola en mano, amenazando a los cajeros y obligándoles, al grito de «¡Arriba las manos!», a que les entregaran el dinero.

Los otros dos entraron en la sala de Caja; pero al ver a los hermanos Padrós demandar auxilio, les persiguieron, haciéndoles repetidos disparos.

Ya en la calle, al ver que se asomaban algunos vecinos, hicieron numerosísimos disparos, que fueron contestados desde las puertas y balcones por aquellos.

Los atracadores se agruparon, saliendo calle adelante, llevando al frente de Caja; pero al ver a los hermanos Padrós demandar auxilio, les persiguieron, haciéndoles repetidos disparos.

Al llegar frente al «garage» de Francisco Torres, tres de ellos subieron a un automóvil; pero el dueño del «garage» había quitado la llave del magno, no pudiendo, por consiguiente, ponerse en marcha el «auto».

Como dos de sus perseguidores fijaron su atención insistentemente en los atracadores, éstos les hicieron cinco disparos, sin hacer blanco.

En vista de que les fracasaban todos los medios de fuga, salieron de Manresa por la muralla, lanzándose a campo traviesa.

La campana de la Seo toca a somatén, saliendo los de Manresa y pueblos vecinos en persecución de los atracadores.

Se dice que los tienen ya acorralados.

EL COMBATE DE TIZZA

Homenaje de los Ingenieros al general Cavalcanti

En el domicilio del general marqués de Cavalcanti se efectuó ayer el acto de entregarle la placa de plata repujada que, como homenaje, dedican al ex comandante general de Melilla los jefes y oficiales del tercer regimiento de Zapadores, por la conducta del general en el célebre combate de Tizza.

Hizo la entrega una Comisión del tercer regimiento de Zapadores, de guarnición en Melilla, formada por el coronel D. Ramón Serrano Navarro, que, siendo teniente coronel, peleó en Tizza bajo el mando del general Cavalcanti; el comandante D. Miguel García de la Herrán, el capitán D. Antonio Villalón, que también tomó parte en el referido hecho de armas, y el teniente D. Enrique Barrera.

La placa tiene grabada esta inscripción: «Al excelentísimo señor general marqués de Cavalcanti, el tercer regimiento de Zapadores. A su caudillo, general Cavalcanti, en recuerdo de la ruptura del bloqueo de Tizza. El coronel, Juan Maury.»

Asistieron al acto los generales Tovar, Montero y Cabanellas; el coronel del segundo regimiento de Zapadores, Sr. López de Roda; el de Húsares de la Princesa, Sr. Souza; el de Pavía, Sr. Giraldó; el del regimiento de Calatrava, Sr. Martínez Campos; el jefe de la Escuela de Tiro, de Caballería, coronel Lamela; el barón de Villa-Atarid, secretario del Colegio de Santiago; el coronel Perno; los tenientes coroneles Enrile, Rico, Ciria, Sanz y Barbero; los comandantes Olanos, Morales de Castillo, Dorado, Cros, Campos y marqués de Miravalles; el capitán de Estado Mayor señor Morgado y otros muchos jefes y oficiales, de Ingenieros y de Caballería en su mayor parte.

Hizo entrega de la placa el coronel Serrano, que dedicó breves y sentidas frases al hombre honrado y de corazón, que llevó a los ingenieros a inolvidables instantes de gloria. El Sr. Serrano terminó con vivas a España, al Rey y al Ejército, que fueron contestados con entusiasmo.

Contestó en breves y sentidas frases el heroico general. Dijo que en toda ocasión le habría legado al alma una tan sincera muestra de afecto como

aquella de que en el día de ayer era objeto; pero que en una actualidad como la presente, tan fértil en apasionamientos, semejante demostración de compañerismo era para él doblemente halagüeña.

Añadió que entre los ingenieros y él se habían estrechado lazos inextinguibles, y que en esta comunidad de sentimientos eran partícipes la Caballería y todos los demás Cuerpos y Armas, pues a todos cobija la misma bandera, la gloriosa y amada bandera de la Patria; dedicó un efusivo recuerdo al batallón expedicionario de Valencia y a las tropas de Intendencia, que con él combatieron en Tizza, y terminó dando vivas a España, al Rey, a los ingenieros militares y al Ejército, que los concurrentes corearon con aclamaciones unánimes.

El general Cavalcanti obsequió a sus visitantes con un espléndido «lunch».

El general Cavalcanti envió los siguientes telegramas de homenaje a los jefes de los regimientos de Infantería de Valencia y quinto de Zapadores: «Santander. — Coronel regimiento Infantería Valencia. — Honrado por tercero de Zapadores con homenaje recuerdo combate Tizza, brindamos entusiásticamente por batallón expedicionario Valencia, cuyos bravos montañeses, mandados por teniente coronel Ordóñez y comandante Marín, estrecharon aún más los vigorosos lazos de solidaridad que en la paz y en la guerra nos unen siempre a la gloriosa Infantería, para bien de la Patria y del Rey.»

«Valencia. — Coronel quinto Zapadores. — Asociando a mi gratitud por homenaje con que el tercero de Zapadores me honra el recuerdo de la heroica conducta del quinto en el combate de Tizza, brindamos por esa brillantísima oficialidad.»

«Sevilla. — Coronel tercero Zapadores. — Comisión ese regimiento acaba de entregarme expresivo gallardo recuerdo por combate Tizza; poseído gratitud inmensa, saludo entusiásticamente brillante oficialidad y tropa, por las cuales brindamos con entusiasmo los concurrentes a este acto tan conmovedor para mí.»

«Sevilla. — Coronel quinto Zapadores. — Asociando a mi gratitud por homenaje con que el tercero de Zapadores me honra el recuerdo de la heroica conducta del quinto en el combate de Tizza, brindamos por esa brillantísima oficialidad.»

«Sevilla. — Coronel tercero Zapadores. — Comisión ese regimiento acaba de entregarme expresivo gallardo recuerdo por combate Tizza; poseído gratitud inmensa, saludo entusiásticamente brillante oficialidad y tropa, por las cuales brindamos con entusiasmo los concurrentes a este acto tan conmovedor para mí.»

«Sevilla. — Coronel quinto Zapadores. — Asociando a mi gratitud por homenaje con que el tercero de Zapadores me honra el recuerdo de la heroica conducta del quinto en el combate de Tizza, brindamos por esa brillantísima oficialidad.»

«Sevilla. — Coronel tercero Zapadores. — Comisión ese regimiento acaba de entregarme expresivo gallardo recuerdo por combate Tizza; poseído gratitud inmensa, saludo entusiásticamente brillante oficialidad y tropa, por las cuales brindamos con entusiasmo los concurrentes a este acto tan conmovedor para mí.»

«Sevilla. — Coronel quinto Zapadores. — Asociando a mi gratitud por homenaje con que el tercero de Zapadores me honra el recuerdo de la heroica conducta del quinto en el combate de Tizza, brindamos por esa brillantísima oficialidad.»

Mena Lobo y... HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

El ministro de la Guerra recibió hoy la visita de los generales Cavalcanti y Tovar, tenientes coroneles Carrasco y Goded, y diputados Valenzuela, Mirat y Villar.

El acto de imponer la Medalla Militar al coronel Goded, se verificará mañana, a las diez y media, en el cuartel de San Francisco.

Circulares de Guerra

(D. O. núm. 168. 19-7-1923.)

Pasajes

Se dispone que en lo sucesivo tengan derecho a pasaje por cuenta del Estado, desde cualquier punto de la Península, Baleares, Canarias y Africa, a Madrid, las personas de las familias de los oficiales que cita la Real orden de 27 de febrero de 1923, cuando pasen los mismos en Comisión a la Sección de Intervención de este Ministerio para seguir el curso práctico para ingreso en dicho Cuerpo, en analogía a lo dispuesto para los Cuerpos de Sanidad y alumnos de la Escuela de Equitación.

Instrucción militar

Cursos de gimnasia

Se dispone que en el presente año en la Escuela Central de Gimnasia se desarrolle un curso para oficiales y otro para tropa y otro de información para jefes de Cuerpo.

Al curso para oficiales asistirán 70 de éstos, distribuidos en la forma siguiente: Infantería, 35; Caballería, 10; Artillería, 12; Ingenieros, cinco, e Intendencia, cuatro, y Sanidad, cuatro.

El curso dará comienzo el 1 de octubre próximo y terminará el 15 de julio de 1924.

En los meses de junio y julio se realizarán las prácticas generales, y, terminadas éstas, tendrán lugar las pruebas de final de curso, expidiéndose a los alumnos aprobados el título de profesor.

Curso para tropa. — El número de alumnos, sargentos, que se encuentren en filas, será el de 70, distribuidos por Armas y Cuerpos en la forma que se determina para los oficiales.

Los que aspiren a ser nombrados alumnos habrán de tener concedida la continuación en filas o el reenganche, faltantes dos años, por lo menos, para terminar el período correspondiente y no tener notas desfavorables.

Los que tengan el título de maestro de instrucción primaria, podrán solicitarlo, cualquiera que sea el año de servicio en que se encuentren.

Serán preferidos los maestros y los que se hayan dedicado con anterioridad a ejercicios gimnásticos.

Las instancias de los aspirantes serán dirigidas al director de la Escuela Central de Gimnasia, acompañadas de la filiación, hoja de castigos y de certificados que acrediten reunir condiciones.

Las instancias de los aspirantes deberán admitirse en la Escuela hasta las doce de la noche del día 15 de noviembre próximo; terminado el plazo de admisión, se procederá por la Junta facultativa de la Escuela al estudio de los méritos de los solicitantes, proponiendo al Ministerio los que deban ocupar las vacantes.

Los alumnos nombrados presentarán a su llegada a la Escuela: traje de paño, traje de kaki, gorro, abrigo, capote manta y cantimplora.

Para los trabajos gimnásticos presentarán a su llegada: un jersey de lana gris de sport, un pantalón kaki ancho de caderas y rodillas, botas alpargatas y sombrero kaki para diario; y un jersey de lana, una camiseta cerrada y un pantalón blanco para presentación ante autoridades.

Todas estas prendas serán adquiridas por los Cuerpos con cargo al fondo de material de los mismos.

Las botas alpargatas tendrán dos meses de duración.

A los nombrados alumnos les será aplicable cuanto dispone la Real orden circular de 23 de abril de 1920.

El curso dará comienzo el 11 de enero de 1924 y terminará el 30 de junio del mismo año, desarrollándose con sujeción al programa remitido por la Escuela, y que ha sido aprobado.

En los últimos días de junio tendrán lugar las pruebas de final de curso, expidiéndose el título de instructor de gimnasia a los alumnos que obtengan en estas pruebas notas favorables.

El curso de información para jefes de Cuerpo se realizará en la segunda quincena de marzo.

Temas militares

Los sueldos por años de servicio

Se sigue hablando de economía en las plantillas del personal, y es tema éste al que no podemos volver la cara, porque lo imponen las circunstancias. Efectivamente; hace falta economizar disminuyendo plantillas y categorías en toda la Administración pública, en todos los departamentos civiles y por descontado en el Ejército y la Marina; precisamente estos organismos nunca fueron privilegiados en este aspecto. Cuando al concederse los últimos aumentos de sueldos impuso la ley una amortización, sólo las colectividades militares las sufrieron.

Pero mientras el sueldo vaya ligado a la categoría, no habrá solución posible para las economías; esto lo hemos sostenido desde hace bastante tiempo, proclamando como necesidad previa para ir a la reducción de plantillas de Centros y unidades, el señalamiento de sueldo con arreglo al tiempo de servicio, independiente de la categoría.

Esto, que en un principio pareció a muchos un absurdo, fué luego conquistado por partidarios, y hasta las Cortes llegó la orientación.

Nos congratula recoger hoy unas manifestaciones hechas por el Sr. Espada el presidente de la Asociación de Funcionarios civiles, que están de acuerdo con nuestro criterio, que por estimar es la única fórmula oportuna no nos cansamos de repetirla para sumar adeptos y llevar al convencimiento de todos lo conveniente de su implantación.

Expresó el Sr. Espada su opinión de que hay que proceder sócráticamente a la reducción de las nóminas de todos aquellos servicios que lo permitan, para que sea posible realizar una economía apreciable en los correspondientes capítulos del presupuesto.

También se manifestó partidario de que en las futuras reformas se atiendan las aspiraciones expresadas por algunos elementos de separar el sueldo de la categoría y de suprimir la jubilación por edad.

Con lo primero, se evitaría la constante preocupación del funcionario por las vacantes, y con lo segundo se otorgaría un gran beneficio a los empleados que aptos físicamente a las edades hoy determinadas para pasar a situación pasiva y otro muy considerable a la administración, que ahora pierde prematuramente a muchos de sus funcionarios, que podrían seguirle prestando el útil concurso de los profundos conocimientos y comprobada experiencia adquiridas en su larga vida oficial.

Ambas reformas, por lo que se ve, convendría implantarlas simultáneamente, porque se completan entre sí.

Es decir, que la fórmula salvadora es: «Sueldos por años de servicio y supresión de retiros».

En honor de Corrochano

MALAGA.—Con asistencia de varias personalidades de esta ciudad, entre las que se encontraba el gobernador militar, general Sanjurjo, se celebró un banquete en honor del reductor de «A.B.C.» don Gregorio Corrochano.

Hicieron uso de la palabra los señores García Guerrero, Estrada y el general Sanjurjo.

Las últimas tormentas

Dice el Sr. Gasset

El ministro de Fomento recibió a los periodistas, para comunicarle las últimas noticias recibidas sobre los estragos de las tormentas en los pueblos de Zaragoza.

Según los informes, sigue verificándose el desagüe en el pueblo de San Juan de Mozarrifar.

Ha telegrafiado el ministro para que se pongan de acuerdo el arquitecto municipal y el ingeniero Sr. Diz, con objeto de hacer la evaluación de las pérdidas y ver después la manera más eficaz de reconstruir las casas.

El ministro procederá a arbitrar los necesarios medios de reparación y socorro.

Volvieron a visitar al Sr. Gasset los representantes parlamentarios de Zaragoza, para tratar de estos asuntos.

Dichos diputados y senadores visitarán también al ministro de Hacienda.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE MARINA

Se han firmado las siguientes Reales órdenes: Concediendo licencia por enfermo al contraalmirante de la Armada D. Manuel Bruquetas y Fernández.

Nombrando comandante de la provincia marítima de Vigo al capitán de navío D. Luis Rodríguez de Castro.

Disponiendo que el capitán de corbeta D. José Ferrer Antón cese en 25 del corriente en el Estado Mayor de la Escuela.

Concediendo dos meses de licencia al capitán de corbeta D. Felipe Bausá.

De Barcelona

El gobernador adopta medidas para abaratar la vida

BARCELONA 18.—El gobernador ha dirigido al Ayuntamiento un informe, comunicándole que la Junta de Abastos, en reunión celebrada ayer, examinó la necesidad de ir de un modo efectivo al abaratamiento de las subsistencias. Se ha iniciado en la ciudad—continúa—una crisis que es el reflejo de la que sufre la casi totalidad de las naciones de Europa.

A los cuantiosos y fáciles beneficios obtenidos durante la guerra y la postguerra han sucedido momentos de estrechez y en muchos casos de ruina para las fuentes de producción, y ello ha tenido inevitable repercusión, tanto sobre el capital como sobre el trabajo. No puede pretenderse—añade la nota—que en tales circunstancias se sostengan los precios de los artículos de primera necesidad a aquella altura en que llegaron en momentos de abundancia y de riqueza. Al reducirse los medios de vida de los ciudadanos, hay menor demanda de artículos de primera necesidad, y sólo por una resistencia artificial no ha sobrevenido ya la rebaja en los precios de dichos artículos. Termina diciendo que, en virtud de estas consideraciones y de otras, la Junta acordó elevar al Ayuntamiento la propuesta de que designe a dos concejales que, con otros dos individuos nombrados por la Junta de Abastos, formen una Comisión que tomará las medidas necesarias para llegar al abaratamiento de las carnes.

El gobernador, hablando a mediodía con los periodistas, ha dicho que la ponencia que se nombre estudiará también la posibilidad de que se rebaje el precio del pan, de las alubias, etc. Ha hecho notar que en Galicia ha bajado el precio del ganado y, sin embargo, no ha repercutido esta baja en el precio de la carne.

También se preocupa de la moralidad e impone diversas multas

El gobernador ha impuesto las siguientes multas: 500 pesetas a la Empresa del «musio-hall» L'A y 100 a una de las artistas que en él trabajan; 500 a la Casa Carrera, de la barriada de Sans, por jugarse en ella a los prohibidos; 100 al dueño de un bar del pueblo de Sarriá; 500 al dueño del café Europa, situado en la calle del Arco del Teatro, por jugarse allí a los prohibidos; 75 al dueño de dos pisos de una casa de la calle de Barbará, por escándalo; 500 y retirada del permiso al dueño de una casa de dormir de la rambla de Santa Mónica, 9; 500 a Antonio Guido, dueño de un quiosco de la calle del Conde del Asalto, esquina al Paralelo, por venta de folletos pornográficos.

Un atraco.—Fallecimiento de un empresario

BARCELONA 18.—D. Melitón Ferrer, que fué atracoado noches pasadas

en la calle de Bailén, cruce con la de Gerona, por cinco desconocidos armados de pistolas, que sólo se llevaron una moneda de cinco pesetas y una cartera con documentos, como ya dijimos, resulta que en un bolsillo del pantalón llevaba un sobre que contenía 10.000 pesetas en billetes del Banco, sin que los atracadores se dieran cuenta de ello.

Ha fallecido el empresario del Principal Palace, D. Fernando Vallés.

Dice el Sr. Portela

El gobernador civil, hablando con los reporteros, manifestó que había sido detenido por dos agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad Francisco Lapuena, a quien le fué ocupada una pistola, con el número y la marca raspados, dos cargadores y 12 cápsulas.

Luego dió cuenta el gobernador de la entrega de relojes a los guardias que detuvieron pistoleros, en la forma misma a que se ajusta nuestra información.

Se le preguntó si se había resuelto el conflicto en la casa importadora de bacalao, conflicto del que ayer dimos cuenta, motivado por la rebaja en los jornales, y dijo que, por iniciativa suya, la Federación Patronal gestionaba que los patronos citados volvieran a pagar a sus obreros en la misma forma que lo hacían antes de la huelga del tránsito rodado. En este momento recibió el gobernador una carta: era una comunicación de los patronos aludidos, en la que decían que se avenían a pagar el jornal de 15 pesetas que reclamaban los obreros.

Se le preguntó si era cierta la noticia de que se proponía pedir al Gobierno que le sustituyese, y dijo el gobernador que no tenía realidad tal rumor.

Agregó que se viene preocupando del problema de las subsistencias, y que para ello se había reunido la Junta de Abastos, a fin de adoptar medidas encaminadas al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, de acuerdo con el Ayuntamiento, a quien ya se había dirigido a este fin.

La catástrofe de Mieres

OVIEDO 18.—Comunican desde Mieres que el entierro de las víctimas de la catástrofe ocurrida en la mina «Baltasara» resultó imponentísimo, formando el cortejo fúnebre más de 25.000 personas, pues acudió al acto mucha gente de diferentes pueblos de la provincia.

Presidieron el duelo el gobernador civil, el jefe de Minas de la provincia y el teniente coronel de la Benemerita.

Los 13 féretros fueron llevados a hombros por los compañeros de trabajo de las víctimas.

En el cortejo figuró una banda de música. Seguidamente del entierro se celebraron solemnes funerales.

Una Comisión de técnicos, formada por tres ingenieros, ha comenzado los estudios para determinar las causas de la catástrofe.

MILITARES
JOSÉ SAEZ MARTÍN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Académias del Ejército
La basa más surtida en toda clase de efectos militares

Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajas, fajines, charreteras, dragonas, ceñidores, cascos, roses, chacotes, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, corrajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas.
Cruces y medallas para tropa. Casa especial en artículos para regalos.

Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento
Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Pídanse catálogos)

El statut de Tanger Notas de sociedad

Suspensión de las conversaciones de los técnicos

LONDRES 18.—Las reuniones que venían celebrándose por los técnicos de Inglaterra, Francia y España sobre el problema de Tanger han quedado suspendidas. Se dice que la próxima reunión para proseguir las negociaciones se celebrará el 21 de agosto.

Los delegados españoles guardan absoluto silencio sobre el estado en que queda el problema en este punto de su nuevo aplazamiento.

El presidente de la Comisión española, Sr. López Roberts, se propone regresar a Madrid inmediatamente.

Un artículo de «Le Journal»

PARIS 18.—«Le Journal» publica esta mañana un artículo con la firma de M. Rouquette, y titulado «Tanger, ciudad marroquí», al que pertenece el siguiente párrafo:

«Francia no pide ningún control en la frontera marroquí de Tanger; lo que desea es el reconocimiento absoluto de los derechos del Sultán, que en 1914 mostró su poder expulsando al representante de Alemania en Tanger, donde hizo el Kaiser, en 31 de marzo de 1905, una exhibición teatral. M. Beaumarchais representa en Londres los derechos de Francia, y tenemos plena confianza en su gestión.»

La causa de la suspensión de las negociaciones

LONDRES 18.—La suspensión de las negociaciones de Tanger ha sido consecuencia de la comunicación hecha por el delegado francés, Sr. Beaumarchais, que regresó de París con nuevas instrucciones de su Gobierno.

No se sabe nada del contenido de esta comunicación al Gobierno británico; pero sí es visible la contradicción que ella ha producido en los círculos gubernamentales, aunque hay otra opinión de que esa contradicción no es sincera.

De todos modos, es cierto que una vez más ha predominado el criterio francés en este asunto.

APARTADO 436

Está muy aliviado de su dolencia el brillante cronista D. Eugenio Rodríguez Escalera «Monte-Cristo», quien, con motivo de su enfermedad, ha recibido numerosos testimonios de simpatía.

En la iglesia de San Jerónimo, de esta corte, se ha celebrado el bautizo del recién nacido hijo de los señores de Bustos. El neófito, a quien se impuso el nombre de José Luis, fué apadrinado por los señores de Baza.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora de Gil Delgado (D. Carlos).

En la iglesia de Chamberí se ha celebrado la boda de la bellísima Srta. Luisa Verdes Sevres con el capitán, ayudante del subintendente de la Armada, D. Saturnino Calderón y Meléndez, hijo del marqués de la Algara de Gres.

A causa del reciente luto del novio, la ceremonia se celebró en la mayor intimidad, asistiendo tan sólo personas de las familias de ambos contrayentes.

Los nuevos señores de Calderón, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para Melid, donde pasarán una temporada en las posesiones y actual residencia veraniega del marqués de la Algara de Gres.

El joven oficial de Caballería D. Guillermo Kirkpatrick, hijo de los marqueses de Altamira, se encuentra totalmente restablecido del accidente de equitación que sufrió.

El próximo día 28 se celebrará en la iglesia de Chamberí, de esta corte, el enlace de la bellísima y encantadora señorita Mercedes Mesa, con nuestro querido compañero en la Prensa, redactor de «El Liberal», D. Emilio Ayensa y Sánchez.

Con tal motivo son muchos los regalos que reciben los novios, a quien por anticipado enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

HUELGA MINERA

BILBAO 18.—La huelga minera presenta el mismo aspecto.

Todas las zonas están paralizadas. Solamente han entrado 25 obreros en las minas «Primitivas», protegidos por la Guardia civil.

Al principio se creyó que se trataba de un atentado; pero luego se ha comprobado que ha sido víctima de un ataque de hemiplejía.

El gobernador ha convocado para mañana a la Comisión de huelga de los obreros de la fábrica de Sestao, que llevan dos semanas de paro, a fin de someterles una fórmula de arreglo.

Esta madrugada fué detenido el secretario comunista de la Casa del Pueblo, Juan Pozas, recogiéndosele una pistola; pero no se ha comprobado su participación en el hecho.

Ha sido puesto a disposición del gobernador por tenencia de armas.

El celador herido sigue grave en el hospital.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

En espera de la nota

BERLIN 18.—Aún no está terminada la contestación inglesa a la nota alemana de 7 de junio. Es probable que de hoy a mañana sea examinada por la Cámara inglesa. Se supone que las copias de esta contestación se remitirán a los diarios a fines de la presente semana.

La Prensa inglesa

LONDRES 18.—La Prensa inglesa comenta el discurso de M. Poincaré en Senlis, del que no creen sea una respuesta a las declaraciones del Gobierno británico, pues aseguran que Francia no puede dar una contestación mientras no conozca los términos de la respuesta inglesa. Unicamente los correspondientes en París dicen que por sus conocimientos de la política francesa consideran el discurso de monsieur Poincaré como una respuesta, aunque creen posible aún la respuesta colectiva a Alemania.

Todos los diarios ingleses están de acuerdo en condenar la ocupación del Ruhr, de la que dicen no se ha desprendido beneficio alguno ni para los franceses ni para los alemanes.

«Daily Express» dice que en las sesiones de hoy o mañana se discutirá y comentará en la Cámara inglesa el discurso de Poincaré en Senlis.

En los círculos políticos londinenses se habla de que las palabras de Poincaré pudieran dar lugar a una ruptura; pero aunque esto representase una derrota para el Gobierno, nada impediría a éste la continuación de su política, que representa el interés de Inglaterra y de toda Europa, para lo que cuenta con el apoyo de todos los partidos políticos y de la opinión pública.

La opinión francesa

PARIS 18.—«Le Gaulois» dice que Inglaterra, ante las prisas de resolver el problema actual, le da la primera solución, mientras que Francia, atenta a su porvenir, no siente esas impacencias.

Otros diarios dicen que las declaraciones del Gobierno inglés están de acuerdo con la opinión, formuladas por Lloyd George, y protestan contra la suposición de que Francia tenga interés ni necesidad de que Alemania se arriune.

Lo que creen los alemanes

BERLIN 18.—En Alemania se cree que la respuesta inglesa propone que se examinen las capacidades de pago alemanas por medio de una Comisión de representantes de los países acreedores y de otros países. En cuanto a la resistencia pasiva, cree que Inglaterra propondrá que se acepten las proposiciones franco-belgas de reducción progresiva de las medidas militares.

El ministro checoslovaco Sr. Benesch

BERLIN 18.—El primer ministro checoslovaco, señor Benesch, ha manifestado en París la necesidad de que franceses e ingleses lleguen a un acuerdo, y asegura que no hay tiempo que perder.

BIBLIOGRAFIA

«VIDA GALLEGA».—El número 228.

La portada es de Arés, muy graciosa; el número de páginas aumenó, y en la parte gráfica, excelentemente impresa, figuran, entre otras, las siguientes informaciones:

Una excursión galega a Vianna de Castelo. Grupos de vigueses y orensanos. Los socios del Casino de Vigo en Portugal. Aldeas minutas. Recibimiento a los excursionistas. El camino de las playas. Le Orensano a Vigo. Una ruta pintoresca. Puente Canejo. El escritor Eloy Fernández y sus obras. Nuevos peritos industriales. Alicionados en el teatro de Acción Social de Santiago. El director de la banda de Orense. Grupos de profesoras y alumnas de la escuela de niñas del Valle Miñor. Intérpretes de «La verbena de la Paloma» en Orense. Bueu y sus alrededores. Buenos Aires. La señorita Matilde Rodríguez. Boda Vacaerza-Pérez. D. Julián A. Valverde y su proyecto patriótico. Vistas de Coruña. Concurso de carritos en Orense. Una hermosa custodia. El doctor Hoffman en Santiago. El senador Sr. Sabucedo. Humorismo propio y ajeno, etc., etc.

Academia de Bellas Artes de San Fernando

Terminada la labor académica de este centro artístico, durante el pasado curso, no dejan de ser importantes los asuntos últimamente tratados y las soluciones sobre ellos recaídas.

El señor conde de Casal propuso, y fué aprobada, la petición al Ministerio de Hacienda de la documentación que en su archivo obra, acerca de la antigua fábrica de Porcelana del Retiro, para su custodia en la Academia, por tratarse de asunto tan importante en la historia de nuestras artes industriales.

Diferentes Comisiones han pasado a provincias impidiendo así despojos que se trataban de perpetrar en nuestra riqueza artística, habiéndose también declarado la Academia contraria por completo a toda alteración en el edificio de San Juan de los Reyes de Toledo.

Don Miguel Salvador recordó se como? morase la fecha del nacimiento de don Francisco Asenjo Barbieri, proponiendo para ello se hiciera un repaso de sus papeles, donados a la Biblioteca Nacional, y una publicación acerca de ellos, lo que fué tomado en consideración con entusiasmo.

La Comisión del taller de vaciados ha elevado una moción al director general de Bellas Artes, haciéndole presente el estado deficiente del taller para sus atenciones modernas y la manera de remodelarlo, moción atendida ya con preferencia por el Ministerio.

La Academia ha sido objeto de un importantísimo regalo por parte de uno de sus miembros, el censor, consistente en cerca de mil dibujos y grabados de los más ilustres artistas del siglo XIX, que vienen a completar sus colecciones de ellos tan importantes.

La Junta de Damas, presidida por la señora duquesa de Alba, con objeto de recabar fondos para elevar un monumento a la condesa de Pardo Bazán, ha hecho entrega a la Academia en la persona de su director, el conde de Romanones, de la cantidad de 36.000 pesetas, para que se haga cargo de la realización del proyecto, encomendando en todo a la Dirección de la artística entidad, para lo cual ha nombrado ya la Comisión oportuna.

Los Sres. Bonliure y Blay han continuado su gestión acerca de las relaciones con las Academias del extranjero, respecto al nombramiento de sus correspondientes, acordándose esté representada en el homenaje que se le ha de rendir a León Bonnat en Burdeos, en fecha próxima.

También se propone la Academia completar en lo posible la lista de los monumentos que deben declararse nacionales y artísticos históricos, al menos como «desideratum» entre los muchos con que cuenta España.

El Sr. Sentenach ha continuado sus lecturas de críticas e informes sobre libros y obras de arte.

Literatura industrializada

Una carta, un viaje y un libro

JEREZ 18.—El ilustre novelista Vicente Blasco Ibáñez ha escrito al eminente cirujano D. Fermín Aranda felicitándole por la conferencia que dió en el Ateneo acerca de los vinos de Jerez.

En dicha carta, fechada en los Alpes, anuncia Blasco Ibáñez que acaba de terminar su novela «La Reina Calacia», hecha para glorificar a España en una de sus obras civilizadoras casi desconocida; y agrega que en octubre embarcará en Nueva York para dar la vuelta al mundo, deteniéndose en la India, China y Japón; que probablemente éste será el último viaje de su vida, y que regresará en la primavera de 1924.

De Gracia y Justicia

El director de Prisiones

No ha concurrido a su despacho oficial, por encontrarse enfermo, el director general de Prisiones, D. Juan Izquierdo.

Las certificaciones de Penales y las oposiciones a escuelas

El jefe del Registro Central de Penados y Rebeldes nos manifiesta que, dado el número de solicitudes y cartas que a diario se reciben en dicho Centro, con motivo de las oposiciones a Escuelas, solicitando desde provincias el certificado de antecedentes penales, sin incluir franquico ni reintegro y omitiendo los datos de filiación, ante la imposibilidad de contestar a los interesados, quedarán sin curso las mencionadas solicitudes hasta que se presente en el Negociado persona debidamente autorizada, y facilite los datos omitidos, haciendo además el reintegro correspondiente.

Ternas

Por Reales órdenes de este Ministerio han sido aprobadas las terceras propuestas formuladas por el obispo de Madrid-Alcalá para la provisión de las parroquias vacantes de esta diócesis.

También han sido aprobadas las primeras propuestas elevadas por el obispo de Badajoz para la provisión de los curatos vacantes en aqueñas diócesis.

Vacantes eclesiásticas

Se encuentran vacantes: El Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, los donatos de las de Urgel y Meonora y el cargo de chantre de la de Teruel.

Vida internacional

GUA TEMALA 18.—El presidente de la Sociedad de Beneficencia Española, por encargo de la colonia aquí residente, efectúa gestiones ante el Gobierno español para que cese el abandono en que se tiene comercialmente a los españoles de Guatemala.

Se hace resaltar de manera principalísima las constantes manifestaciones hechas por el cónsul de Guatemala en Barcelona, quien ha dicho reiteradamente que Guatemala es un país que podría establecer grandes lazos comerciales con España a poco que el Gobierno español se preocupara de esta cuestión.

DIJON 18.—La Cámara de Comercio de Beaune acaba de emitir el siguiente voto:

«Que el Gobierno francés dé pruebas de la mayor conciliación posible, con el fin de evitar a ruptura de las buenas relaciones franco-españolas, ruptura que haría adoptar a España represalias aduaneras, que serían nefastas para la industria y el comercio francés en general.»

Subsidiariamente, con el fin de conciliar los intereses opuestos, la Cámara de Comercio de Beaune propone que los derechos de entrada de los vinos extranjeros en Francia, derechos que figuran actualmente en la tarifa mínima de 24,60 hasta 12 grados, sea elevada a 30 francos por hectolitro hasta el grado 14 inclusive.»

Francia e Inglaterra

PARIS 17.—El corresponsal del «Petit Parisien» en Londres da cuenta de que los diarios de aquella capital anuncian la recepción de una nueva nota oficiosa francesa, haciendo constar que la redacción del discurso del señor Poincaré en Senlis fué anterior a las declaraciones hechas el jueves por el primer ministro, Sr. Baldwin, y no conviene, por lo tanto, interpretarle como una réplica a éstas.

Conversaciones diplomáticas

LONDRES 17.—Lord Curzon recibió ayer, sucesivamente, a los embajadores de Francia e Italia.

Convocatoria

TELEGRAFOS

Se saca a oposición cincuenta plazas

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación anunciando una convocatoria para cubrir 50 plazas de alumnos oficiales del Cuerpo de Telegrafos, con arreglo a las disposiciones del vigente reglamento de la Escuela oficial de Telegrafía.

El plazo de admisión de instancias terminará el 1 de agosto, y las oposiciones tendrán lugar en el mes de septiembre, en la fecha que previamente fijará la Escuela.

Los programas son los publicados en la «Gaceta» de 14 de abril de 1921, y no se reconoce validez para ésta y sucesivas oposiciones a los ejercicios aprobados en la celebrada últimamente.

Los aspirantes deberán ser mayores de diez y seis años y menores de veintiséis el día en que termine el plazo de admisión de instancias.

Las solicitudes, dirigidas al director general de Telegrafos, se entregarán en la Escuela oficial de Telegrafía, haciendo constar los solicitantes que no tienen antecedentes penales ni han sido separados de ningún Cuerpo de la Administración pública, a reserva de presentar en su día los oportunos justificantes. Deberán abonar como derechos de reconocimiento facultativo, 2,50 pesetas.

Al recoger la papeleta de examen, previo pago de 10 pesetas, antes del 25 de agosto, deberán entregar dos ejemplares de su retrato en fotografía de seis centímetros por cuatro.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto del Ministerio de Estado concediendo de la banda de la Real Orden de la Reina María Luisa a S. A. la Infanta Doña María de las Mercedes, hija de Don Carlos y Doña María Luisa.

Su Alteza tiene actualmente trece años de edad.

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Marruecos Extranjero

El general Martínez Anido a Chafarinas.—Convoy a Sidi Mesaud.—Actividad en las avanzadas

MELILLA 18.—El comandante general, Sr. Martínez Anido, acompañado de sus ayudantes, marcha hoy, a bordo del cañonero «Bonifaz», a visitar Chafarinas y Cabo de Agua.

De Dar Quebdani salió una columna, compuesta de una bandera del Tercio, el batallón de San Fernando y una batería, efectuando una marcha táctica a Sidi Mesaud.

Al mismo tiempo se efectuó convoy. Se observa gran actividad en las posiciones avanzadas.

En la tarde de ayer no se han cursado, en telégrafo, despachos particulares por tener ocupado el cable las autoridades.

Ola de calor.—Dos suicidios.—Soldado ahogado

MELILLA 18.—Desde ayer, el termómetro marca 40 grados a la sombra. El calor se hace insostenible.

Ha puesto fin a su vida en el campamento de Tafersit el legionario Jorge Clemente.

Disparándose un tiro de fusil, se ha sucedido el cabo del regimiento de Melilla Francisco Berenguer Tudela. Parece que los móviles son contradicciones amorosas.

El soldado del batallón de la Albuera Leocadio González Montes, bajó al río a bañarse, pereciendo ahogado.

DE LA ZONA OCCIDENTAL Festejos en Tetuán.—El duque de Tovar a la Península

TETUAN 18.—Con una verbena clásica española, cuyos beneficios se destinan a la Agrupación de señoras de la Cruz Roja, se inauguró anoche el nuevo edificio llamado Casino Militar. El acto resultó brillantísimo.

Ha regresado a la Península el duque de Tovar.

Fué despedido por las autoridades y personalidades de la ciudad.

Periodistas ilustres

Los presidentes y secretario de la Asociación de la Prensa y de la Federación de la Prensa de España, con algunos vocales del Comité ejecutivo, recibieron en su domicilio social a los periodistas americanos D. Manuel Govina, de "El Mundo", de la Habana, y Mr. James Wright Brown, secretario-tesorero del Congreso Mundial de la Prensa, de América del Norte.

Nuestro presidente, D. José Francos Rodríguez, los dirigió una efusiva salutación en nombre de los periodistas españoles, a la cual contestaron con palabras de gratitud y de confraternidad profesional dichos ilustres periodistas.

Después, los reunidos conversaron largamente, prometiéndose renovar estas relaciones de la Prensa de América con la de España, siempre que para ello hubiera ocasión propicia.

Una acción judicial del ex Kronprinz
BERLIN 17.—El ex Kronprinz ha intentado una acción judicial cerca del ministro de Hacienda, con el fin de obtener el levantamiento del embargo que pesa sobre sus dominios en Oels (Prusia).

Comisión de Estudio de la economía alemana
BERLIN 17.—Ha llegado a esta capital una Comisión alemana de estudio, la cual se propone examinar la situación económica que en la actualidad atraviesa Alemania.

El salario nuevo en Alemania
BERLIN 17.—A partir del día 31 del actual, el salario diario de los mineros que trabajan en Alemania no ocupada será de 152.000 marcos.

Trabajos sociales en Marruecos
RABAT 17.—La Sección indígena del Consejo de Gobierno se ha reunido ayer por primera vez, examinando diversas cuestiones relacionadas muy particularmente con la situación de la población indígena marroquí.

Huelga inminente
BRESLAU 17.—Los resultados del referéndum de los obreros metalúrgicos hacen prever la inminencia de la huelga de dicho ramo.

El campeonato de boxeo
NUEVA YORK 17.—El conocido empresario Tex Richard ha propuesto al «manager» de Jack Dempsey que el anunciado encuentro entre éste y Louis Firpo, para el campeonato de boxeo, pesos pesados, se celebre en Buenos Aires el día 1 de noviembre próximo.

Una explosión
BELGRADO 17.—Circulan insistentes rumores de haberse producido una violenta explosión en un depósito de municiones situado en Kragujevatz, y a consecuencia de la cual han resultado numerosos muertos y heridos.

Para huérfanos de militar

Enseñanza gratuita

Se abre concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores a la Asociación Benéfico-Escolar de Huérfanos, para dar instrucción a los huérfanos militares.

El número de alumnos que podrá admitirse serán noventa y seis. Dichas plazas se proveerán atendiendo al siguiente orden de preferencia: Huérfanos de padre y madre.

Aquellos que ni por sí ni por sus madres, disfruten pensión del Estado.

Muerto en campaña, naufragio o epidemia, dando preferencia a los de los fallecidos en empleo inferior.

Los demás huérfanos, clasificados como en el grupo anterior. Dentro de cada grupo, en igualdad de circunstancias, será preferido el de mayor edad.

Para el ingreso en los Colegios de Primera y Segunda enseñanza se señalará como edad máxima la de doce años.

Los aspirantes a las plazas de referencia lo solicitarán de Su Majestad el Rey, acompañando los documentos siguientes:

Acta civil del nacimiento del huérfano, legalizada; partida de casamiento de sus padres; partida de defunción del padre y copia del último Real despacho. Fe jurada de la madre de no poseer ni disfrutar capital, renta ni pensión alguna, más que la que perciba del Estado, y de permanecer viuda; certificado facultativo de no poseer enfermedad contagiosa y estar vacunado.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en el Ministerio de la Guerra antes del día 1 de septiembre próximo.

Terminado el plazo de admisión de instancias, se remitirán éstas, con los documentos que se acompañen, al director de la Asociación Benéfico-Escolar, el cual, previo examen de las mismas, clasificará los aspirantes y propondrá al Ministerio los Centros particulares donde hayan de recibir instrucción gratuita.

DE ORIENTE

La firma de la paz

PARIS 18.—Las noticias llegadas de Lausana dan por terminadas las negociaciones en la sesión plenaria de la Conferencia, el martes, a las cinco de la tarde.

Los acuerdos fueron tomados en la noche del lunes entre los delegados aliados y los turcos.

Los periódicos creen saber que la paz será firmada en Lausana el 24 o el 25 de este mes.

El Gobierno de los Soviets ha sido invitado telegráficamente a participar en la firma de la paz, en lo que se refiere al Tratado anexo sobre los Estrechos.

Asamblea Nacional de Angora

PARIS 18.—Comunican de Angora que tendrá lugar la apertura de la nueva Asamblea Nacional el mismo día de la firma de la paz.

Federación de Repúblicas Sovietistas

MOSCU 18.—La presidencia del nuevo Comité Ejecutivo Central de la Unión de todas las Repúblicas soviéticas de Rusia ha decidido la inmediata constitución de la Federación. El periódico "Iswestia", que hasta ahora fué órgano del Gobierno de Moscú, será en adelante órgano oficial de ese Comité Ejecutivo Central de la Federación.

Continúa el reclutamiento de obreros sin trabajo en unas regiones para trasladarlos a otras en las que falta mano de obra. Muchos son dirigidos hacia Siberia para las labores de la recolección, que, según noticias del comisario de Viveres, se aumenca más abundante que las de los años anteriores.

El comisario de la Defensa, Trotsky, ha publicado un artículo, en el que dice que Rusia vigila las negociaciones de Lausana, y no reconocerá como legítimo todo pacto que sirva a las Potencias de Occidente para extender una influencia dominadora en el mar Negro.

Trotsky anuncia que el Ejército ruso dispondrá al final de 1924 de una flota aérea mayor que la más fuerte de otra nación europea.

En efecto; la fábrica de aeroplanos Fokker, que dirige técnicos alemanes, produce ya cinco aviones por semana.

La colonización en Marruecos

Convocada especialmente la Junta Central de Colonización para tratar asuntos relacionados con la colonización agrícola de nuestra zona de Protectorado en Marruecos, verificado sesión últimamente, bajo la presidencia del Sr. Arias de Miranda, con asistencia de los señores subsecretario del Ministerio del Trabajo, director general de Propiedades, jefe en el Ministerio de Estado de la Sección de Marruecos, senadores y diputados señores marqués de Alonso Martínez, Bas y Raventós; ingenieros agrónomos Sres. Esteve, Escrivá de Romani, Torrejón y Lóna, y representante del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Mora.

La Junta acordó aprobar los interesantes y completos estudios que acerca de tan compleja materia ha realizado por encargo de la misma su vocal Sr. Torrejón y Boneta, con la colaboración de los ingenieros agrónomos Sres. Arias y Arrue.

Al mismo tiempo acordó elevar al Gobierno el proyecto de bases que, como consecuencia de dicho estudio, se propone para iniciar en aquel territorio la obra tal vez más importante del Protectorado.

Con tal fin ha visitado ayer al señor ministro de Estado una nutrida Comisión de la Junta, ofreciéndole su entusiasta cooperación en el desarrollo de las iniciativas y planes que aquél se propone llevar a cabo.

Asociación Matritense de Caridad

Estado de ingresos y pagos del mes de junio de 1923:
Ingresos.—Suscripción: De Su Majestad el Rey y real familia, 1.445 pesetas; de Centros y Corporaciones, 250; de particulares, 5.410,57. Donativos: de la duquesa de las Torres, 300; de la Obra Pía de Revilla de la Cañada, 250; de D. Domiciano Ramos Martín, 600; de particulares, 12,30. Cepillos: recolectado en los instalados, 88,32. Donativos para el sostenimiento de los mendigos recogidos y continuación de las obras del Asilo de Santa Cristina, 74.000. Total de ingresos, pesetas 79.356,49.

Pagos.—Asilos: por las estancias causadas en mayo, 38.804 pesetas; socorros domiciliarios distribuidos en el mes, pesetas 5.459,50; gastos generales, personal, material, etc., 1.393,72; pagado por liquidación de todas las obras terminadas en el Asilo de Santa Cristina, 294.785,55; comidas repartidas en el mes, 2.540; gastos ocasionados por la Colonia benéfica del Trabajo, 7.241; gastos ocasionados por el Patronato de Ciegos, 6.403,25; gastos ocasionados por los viajes de mendigos, alquiler de camas y otros, 2.000,85. Total de pagos, 355.620,87 pesetas.

El número de asilados definitivamente que sostiene la Asociación se eleva a 1.314.

HUELGA DE MARINOS

SANLUCAR DE BARRAMEDA 18. El gremio de marineros ha comunicado al alcalde el acuerdo de ir a la huelga el domingo, por negarse los patronos dueños de las barcas a cumplir una base del convenio de trabajo.

El paro afectará a 3.000 hombres.

PODEROSO DESINFECTANTE

Jenosal Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. - Como cura lo usándolo siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.
Fórmula del Dr. López Pavón
Preparado por el farmacéutico J. MARTÍN Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL.

LAS CORTES

SENADO

18 DE JULIO
Da principio la sesión a las cuatro menos cinco, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Escaños y tribunas, poco animados. En el banco azul, los ministros del Trabajo y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. DELGADO formula un ruego, en voz baja, que no se entiende desde la tribuna.

Varios senadores ruegan se les reserve la palabra cuando se hallen los ministros a quienes pensaban interpellar.

El presidente de la CAMARA: Tiene la palabra el marqués de la Hermita, si es que no necesita un ministro especial. (Risas.)

El marqués de la HERMITA se ocupa de los daños causados por la langosta en la provincia de Jaén, mayores que los causados por los temporales, lamentándose de que los Gobiernos no hayan facilitado medios para extirparla.

El ministro de FOMENTO le contesta, y a los oradores que demandaron ayer socorros para las provincias damnificadas por los temporales, después que hizo el uso de la palabra.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública.)
Alude a la preocupación del Gobierno con referencia a todos los problemas concernientes a la agricultura nacional.

El Sr. SAENZ DE QUEJANA se adhiere al ruego deducido por el marqués de la Hermita, rectificándose este último senador.

También rectifica el ministro de FOMENTO.

El Sr. ESTELAT se refiere al proyecto de instalar un sanatorio antituberculoso en Sierra Nevada, que no se podría realizar si no se desvía el trazado de la carretera en construcción hacia el sitio en que ha de ser emplazado aquél, pues en otro caso el coste del transporte de los materiales lo haría imposible.

Anuncia una interpelación sobre obras públicas a efectuar en la provincia de Granada.

El ministro de FOMENTO promete atender el ruego hecho por el Sr. Estelat, aceptando la interpelación anunciada.

El Sr. ESTELAT rectifica, haciendo lo propio el ministro de FOMENTO.

El Sr. GASTON demanda se fije la Jefatura de Montes de Navarra en Pamplona, en vez de en San Sebastián, para evitar los trastornos que se deparan a los que tienen expedientes con los aprovechamientos del mismo relacionados.

El ministro de FOMENTO promete complacer tal petición.

El Sr. PALOMO solicita se suprima la tarifa sobre importación de libros en España.

El ministro de FOMENTO se levanta a contestar al marqués de Santillana en la interpelación planteada por éste sobre el abastecimiento de aguas en la corte.

Se muestra conforme con cuanto expuso ayer el Sr. Pérez Caballero sobre este punto, significando que el Canal de Santillana supone una concesión de carácter estrictamente particular, no pudiéndose atribuir condición privilegiada.

Añade que nadie ha podido en modo alguno creer que el Canal de Santillana pudiera tener monopolio de abastecimiento de agua del sector Norte de la población, con exclusión del propio Canal de Isabel II.

El duque del INFANTADO rectifica, diciendo que no es opuesto a llegar a una solución de concordia.

ORDEN DEL DIA
Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. GONZALEZ LLANA formula unas observaciones al dictamen acerca del proyecto de ley reformando la de Reclutamiento de la Marina, siendo contestado por el Sr. IZQUIERDO.

En votación ordinaria queda aprobado el dictamen, con la enmienda del Sr. González Llana.

Se pone a debate el dictamen proponiendo, en virtud de la facultad concedida, la rebaja del Arancel vigente en la segunda tarifa.

El Sr. FERRER Y VIDAL consume el primer turno en contra del dictamen.

CONGRESO

18 DE JULIO
A las tres y cuarenta se abre la sesión, ocupando la presidencia D. Melquíades Álvarez. La Cámara, desanimadísima.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Al ir a aprobarse el acta de la sesión anterior, el Sr. SABORIT pide que se cuente el número de diputados presentes. Como no hay los suficientes para tomar acuerdos, la Presidencia anuncia que se demora la aprobación del acta hasta el momento de entrarse en el orden del día.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. FANJUL se levanta para apoyar la proposición de ley leída ayer, y que versa sobre los subalternos del Estado. Comienza por preguntar si esa proposición la toma en consideración la Cámara.

El presidente de la CAMARA: Ya está tomada en consideración. Ahora lo que procede es determinar si ha de discutirse inmediatamente, o antes ha de ir a dictamen de la Comisión. Por mi parte, yo creo que lo que procede es que la Comisión entienda sobre ella antes de que se abra debate en la Cámara.

El Sr. FANJUL: Pues para si ha de ir a la Comisión o ha de discutirse inmediatamente, pido que la Cámara se pronuncie mediante votación nominal. (Los socialistas lo apoyan.)

El ministro de la GOBERNACION: Sin duda, lo que pretende el Sr. Fanjul es conocer el criterio del Gobierno sobre el asunto de la proposición. Yo no tenía conocimiento de ella; pero puedo asegurar a su señoría, por lo pronto, que el Consejo de ministros ha examinado repetidas veces la cuestión y está dispuesto a resolverla con entero espíritu de equidad y justicia.

El Sr. FANJUL cree que el Gobierno, puesto que tiene tan buenos propósitos, debía resolver la cuestión antes de que se cierran las Cortes. Dedicar un elogio a los subalternos del Estado.

El ministro de la GOBERNACION insiste en que el Gobierno tiene ya estudiado el asunto, que sólo está pendiente de una resolución inmediata.

El Sr. FANJUL desiste de pedir votación nominal para la proposición.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) pide que se resuelva de una vez el problema de los foros en Galicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, repitiendo cuanto ya ha afirmado sobre el asunto, esto es, que, verificada la información abierta en su Ministerio sobre el asunto, él está dispuesto a presentar el oportuno proyecto de ley.

El Sr. ZULUETA trata también del problema gallego, que consiste en caciquismo y foros.

El caciquismo es un oprobio para Galicia.

El Sr. DOMINGO: Toda España es Galicia.

El Sr. ZULUETA insiste en que se debe terminar con el caciquismo. (Varios diputados conservadores gallegos le interrumpen, y el presidente tiene que imponer orden.)

Trata después de la cuestión foral. Pide que se vaya a la abolición de los foros y que se abone a los pequeños propietarios de dominio directo la indemnización que corresponda.

El Sr. ORDÓÑEZ interviene en el debate. Cree que lo dicho por el señor Zulueta es la exterminación de una teoría redencionista.

El Sr. ZULUETA: No. Yo tengo entendido que la redención se hace cuando quien ahorra es el del dominio útil, entregando una cantidad que es producto de su trabajo.

El Sr. ORDÓÑEZ: No; aboliéndose los foros sin pago alguno de su importe, lo demás es redención, hágala el del dominio útil, hágala el Estado. Por tanto, su señoría viene a estar de acuerdo con nosotros, que anhelamos la redención.

Por mi parte, siendo Poder procurador a ella. (Los diputados socialistas le interrumpen y el orador pide que se le escuche con silencio.)

Se extiende enumerando detalles de su proyecto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta diciendo que nada se podrá hacer hasta que se hayan estudiado todos los dictámenes presentados a la información abierta.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

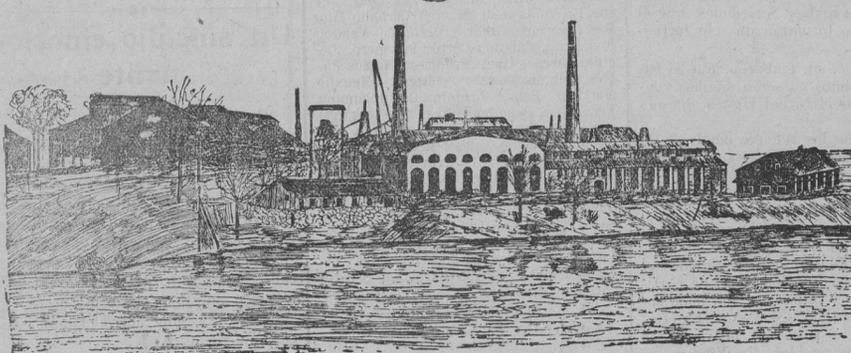
SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoric, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

BOFORS SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

"STAR"



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante: **Bonifacio Echevarría. Eibar (España).**
Representación y depósito: **M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID**

AL MARGEN DE LA ACTUALIDAD

Carabineros COMENTARIOS

DIARIO OFICIAL
DEL
MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

DESTINOS

Se nombra comandante militar del Peñón de Vélez de la Gomera al teniente coronel de Infantería D. Leopoldo Matienzo.

Pasan a supernumerario sin sueldo los capitanes de Infantería D. Luis Reyna, D. Luis Fernández Castañeda, D. Joaquín García del Castillo, D. Jacobo de Armijo y D. Francisco García Plaza.

Destinase a Regulares de Albuemas al teniente de Infantería D. Alejandro Delgado, y a Regulares de Larache al alférez D. José Minguez.

Quedan de reemplazo el comandante de Artillería D. Julián Zabaleta y el teniente de Artillería D. Emilio Sánchez Castaño.

Concédese la vuelta al servicio activo al teniente de Caballería D. Antonio Domínguez.

RECLUTAS DE CUOTA

Se dispone que en la segunda quincena del mes de octubre de cada año tengan lugar los exámenes de reválida para los reclutados de aptitud que han de presentar los individuos de cuota.

MATRIMONIOS

Concédense reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Intendencia D. Pedro Osuna y D. Andrés Salsán.

Guardia civil

Servicios prestados en junio

Condensamos en breves líneas el conjunto de los servicios prestados por la Benemérita durante el pasado mes de junio. La falta de espacio nos impide explicar el detalle de los mismos, la abnegación personal, la voluntad trabajadora que en silencio revela el resultado de nobles deberes y sacrificios.

Barcelona y Zaragoza han sido testigos de la intensa labor de la Benemérita. En la primera de dichas capitales la Guardia civil hizo honor a su tradición, y en la segunda, sus actos humanitarios con motivo de las tormentas habidas, reflejaron el espíritu que en todo momento anima a este soldado veterano.

La estadística de referidos servicios que la Guardia civil ha prestado en la Península es la siguiente:

Detenidos por diferentes delitos, 2.243; capturas de reincidentes, 331.

Denuncias.—Por infracción de la ley de Caza y Pesca, 824; por infracciones en las carreteras y cartujas, 2.810; número de denuncias, 3.634. Contrabandos aprehendidos, 8.

Armas recogidas.—De caza, 576; prohibidas de fuego, 309; ídem blancas, 144; número de denuncias, 920.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados a heridos por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 31.

Incendios ocurridos en fincas rústicas, 87; ídem urbanas, 67. Denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 563.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por ganado pastando sin autorización espesado el número de cabezas y especie: lanar, 64.006; cabrio, 48.293; vacuno, 3.721; cerdo, 4.498; caballo, mular y asnal, 3.139. Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 123.657. Número de denuncias, 2.753.

Total general.—De denuncias, 7.799; de detenidos, 2.574.

Recompensas.—Se dieron las gracias del director a 43 individuos; de las distintas autoridades, a 1; cruces de Beneficencia concedidas, 6.

Las cifras que anteceden confirman cuanto decimos respecto a la ejecución del servicio confiado a la Guardia civil.

Ascensos de sargentos

En la propuesta del mes actual ascenden al empleo de suboficial los sargentos siguientes: Don Fermín García, D. Víctor Berenguer, D. Pablo Muriel, D. Antonio Carbajal, Juan Alberni, Luis Izarto, Dionisio Abellán, Jorge Blanco y Narciso Blanco.

Premios de constancia

Se han concedido a las clases y guardias siguientes:

SEXTO TERCIO

Sargentos Valero Aguilera y José Torregrosa Botella.

Cabos Mariano del Pino Villalba, José Traseira Varela, Fernando Araujo Fernández y Pedro García López.

Guardias Manuel Amor Incógnito, Esteban Riballo Ortiz, Bienvenido Puerto de la Chica, Juan Ponte Mahía, Manuel Amor Incógnito, Benigno Paz Díaz, Jesús Prieto Legado, Manuel Carballo Río, José Cebriero Amor, Bernardo Velasco Rodríguez, Cándido Cortés Palomero, Jacinto Paredes Itars, Francisco Mateos Pablos, Albino Velasco Gaitero, Metodio Martínez Peña, Joaquín Castiblanco Fernández, Benedicto Rivas Martínez, Vicente Peralla López, Amador Mena Domínguez, Basilio Nolasco Araujo, Segundo Miguel Guisjarro, Julio Travieso Boni, Eusebio Lorblanda Lorenzo, Eulogio Gurrea Pena, Ramón Río Rodríguez, Ricardo Gancedo de San Juan, Severiano Maceda Santo, Domitiano León Agudo, José Abellán Mouriz, José Amador Fernández, José López Vizeaino, Ricardo Veiga Novoa, Carmelo Serrano Zaragoza, Serafín Carballo García.

SEPTIMO TERCIO

Suboficial D. Felipe del Rincón González.

Sargento Vicente Torrubia Alda. Cabos Francisco González Piedrafitá, Saturnino Escart Grau, Saturnino Ruiz Sebastián, Pedro Collados Palomar, Manuel Vicente Gómez, José Gistain Cerezo, Manuel Gargallo Sancho, Felipe González Górriz y Mariano Laburta Biescas.

Guardias Juan Pérez Sánchez, Vicente Borbón Jaime, José Sin Castañón, Lorenzo Álvarez Ojos, Ramón Lamora Latorre, Julio Obered Cáncer, Silvestre Alcón Aragón, Aníbal Pérez Pérez, Lorenzo Álvarez Orós, Manuel Olivera Vidián, Mateo Lo-

Disposiciones oficiales

Al alcalde de Cáceres, concediendo al aspirante Valentín Ceballos un plazo de quince días para que pueda presentarse a ser filiado como carabinero de Infantería.

Al jefe de Almería, desestimando instancia del sargento Juan Benito, en suplica de que se le concediese mejora de antigüedad en su actual empleo.

Al jefe de Madrid y Cáceres, disponiendo que el carabinero Victoriano Rodríguez cese en el cometido de ordenanza de un capitán de este Centro y que se incorpore a su Comandancia.

Al jefe de Guipúzcoa, trasladando Real orden de Guerra, en la que accede a lo solicitado por instancia por el teniente D. Vicente Aiguabella.

Al jefe de Salamanca, accediendo a lo solicitado por instancia por el carabinero Marcelino Rodríguez.

Al ministro de Hacienda, participando se han dado órdenes para reforzar las Comandancias de Barcelona, Lérida, Gerona y Navarra.

Al capitán general de la primera región (Madrid), interesándole expida pasaportes para que 2 sargentos, 2 cabos y 76 carabineros de la Comandancia de Madrid marchen a reforzar los servicios del Cuerpo a la de Gerona.

Al ídem ídem de ídem ídem, lo mismo, para que un sargento, 3 cabos y 16 carabineros marchen al mismo objeto a la de Barcelona, sacados de la Comandancia de Madrid.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, dando órdenes para la marcha del personal que ha de reforzar las Comandancias de Barcelona y Gerona.

A los jefes de las Comandancias de Pontevedra, Lugo, Sevilla, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia y Castellón, disponiendo el personal que ha de marchar a reforzar los servicios de la Comandancia de Lérida.

A los jefes de las Comandancias de Vizcaya, Santander, Asturias, Cádiz y La Coruña, dando órdenes para las fuerzas que han de marchar a reforzar la Comandancia de Navarra.

A los jefes de Navarra, Gerona y Lérida, manifestándoles las fuerzas que se envían para reforzar la frontera.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, comunicándole se envían fuerzas de la Comandancia de Madrid para establecer cuatro puestos nuevos.

Gran Relojería de París

SALAMANCA - Sucesor de Thierry
Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Gran surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New - York - Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Esbanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Vida Parlamentaria

El problema del abastecimiento de aguas a Madrid sigue preocupando la atención del Senado, que ayer escuchó, con la extraordinaria atención que merece, los documentadísimos discursos del duque del Infantado y de nuestro eminente amigo D. Juan Pérez Caballero, «plenamente» comisario regio—valga la palabra—del Canal de Isabel II, a juzgar por el pleno conocimiento que de los problemas con él relacionados demostró en su discurso.

El Sr. Pérez Caballero tiene un dominio absoluto del problema que ayer se debatía, y su presencia en la Comisaría Regia del Canal ha de ser, por esa razón, muy provechosa, sobre todo si, como es de esperar, después de la sesión de ayer, se le dan los medios necesarios para realizar sus iniciativas. Asegurar a Madrid el abastecimiento de aguas por vereda de que en tiempos de muy reducida población le dotó espléndidamente el Canal de Isabel II, y dotarle; además, de fuerza motriz que abarate hasta lo inverosímil otros elementos de vida, es tarea realizable por quien domina esos problemas hasta el punto que ayer demostró dominarlos el Sr. Pérez Caballero, y es de desear, por tanto, que no se le pongan trabas que dificulten sus soluciones, sobre todo cuando ellas han de implicar, como ayer se vió, una cálida defensa de los intereses del Estado.

No quiere decir esto que deban ser desdenados, ni menos aún injustamente combatidos, los intereses particularistas. Nada de eso hizo el Sr. Pérez Caballero y es lógico; el esfuerzo realizado por el señor marqués de Santillana con su magna empresa merece la consideración que el marqués de Albuemas, al hablar de soluciones de concordia, le ofreció desde luego; pero, claro es, siempre respetando los intereses generales.

Fué, pues, indudablemente, provechosa para el pueblo de Madrid la sesión del Senado, y es de desear que lo sean igualmente las que ha de celebrar el Congreso para tratar de la tenencia de armas cortas.

No lo serán tanto si los socialistas persisten en realizar la obstrucción que ayer indicaron, y que, a nuestro juicio, resulta completamente injustificada. Es claro y patente el fin que con esa ley se persigue; los socialistas debieran tener más interés que nadie en que ese fin fuese realizado, y no se concibe ninguna razón suficiente para una oposición como la que anuncian.

Es, pues, lógicamente, de esperar que no insistan en ella, y que el proyecto será ley en plazo brevísimo.

(De «Diario Universal».)

El problema de las responsabilidades

No comprendemos la inercia de los principales del partido liberal conservador, ante la maniobra que con la mayor impunidad están poniendo en práctica elementos liberales muy a fines al Gobierno de la concentración, en colaboración con revolucionarios de nuevo cuño.

Denunciámbolos en nuestro número del martes que toda esa algarada terminaría con la disolución del partido liberal conservador, cuya eliminación total de la gobernación del Estado aconsejamos al Rey como solución al conflicto, entregándose la Corona en manos de dos partidos liberales, capitaneado el más templado por el marqués de Albuemas y el más radical por D. Melquiades Alvarez.

Para conseguir esta solución se pretende deshonrar a los prohombres conservadores. Saben bien los que han tomado a «contrance» la defensa de las responsabilidades, que los Sres. Maura y Cierva, contra quien van dirigidos los tiros más ciertos, que el partido conservador nada tiene que ver con ellos. Es más, es un hecho bien notorio que hace tiempo los eliminó de su seno a ambos políticos; pero, no obstante, se quieren llevar entre las garras a personalidades determinadas del partido liberal conservador, arrastrando en su caída al partido entero.

La maniobra marcha a mil maravillas. Los liberales dicen que apenas les han dejado gobernar los conservadores durante estos últimos doce años, y para cerrar el paso al enemigo, que les tiene en constante abstinencia del Poder, se falsean los hechos, se envenenan a la opinión, se desvía el problema de las responsabilidades hacia la finalidad poco noble de saciar pequeños odios, poniendo en práctica maniobras políticas del peor género.

¿Es todo esto correcto, digno de la solemnidad del momento? Nos parece que bastará señalar el hecho para que la opinión se dé cuenta del tráfico que está siendo víctima.

Si algunas personalidades conservadoras resultan más o menos acusadas en el problema de las responsabilidades, el partido liberal conservador nada tiene que ver como entidad en esos hechos aislados. Extender las responsabilidades hacia todo un sector de fuerzas conservadoras, que ha sido en todo momento en el Poder el encargado de todas las reformas trascendentales realizadas en la vida pública durante estos últimos cuarenta años, nos parece una injusticia y una insensatez manifiesta.

¿Es que el problema de las responsabilidades no lo han planteado ante la opinión los conservadores? Un Gobierno conservador mandó instruir el expediente Picasso; otro Gobierno conservador, el del Sr. Sánchez Guerra, llevó dicho expediente al conocimiento del Congreso, acusándole los mismos liberales de perturbadores, por haber realizado un acto semejante de respeto al Parlamento. Los liberales han venido al Poder encontrándose—con bastante sentimiento por su parte—con el problema de las responsabilidades planteado por los conservadores ante la opinión. ¿Qué base tiene, pues, toda esa monserga del impunidad, atribuida a los conservadores?

Si algún partido ha deseado sinceramente que se exijan las responsabilidades ha sido el partido conservador. Los liberales han ido a remoque de los conservadores, y de mala gana, tras el problema responsabilista; pero a última hora, duchos en las artes de pescar en río revuelto de la política, han visto delante de sí todo un porvenir, y el disfrute cómodo del Poder, eliminando a los conservadores, y se han sentido de pronto héroes y amparados en un problema que en el fondo les repugna, nombrando a prisas y corrigiendo la Comisión de los veintinueve, y por medio del ministro de la Guerra, invitando a los militares a declarar; abren los archivos para entregar la documentación que puede servir a su plan, y al oído del monarca ya se lanzó la especie de que la revolución se detendría entregando como víctimas, primero a determinados prohombres de la extrema derecha, y seguidamente al partido liberal conservador.

La pasividad con que los principales elementos del partido liberal conservador contemplan la maniobra, la falta de unidad de acción que se nota en el partido y la fe con que los impunitistas de la «acción» de enfrentes se han lanzado a la pelea, hace pensar que puedan ganar la batalla.

Nosotros procuraremos evitarlo en cuanto podamos. En la historia de este periódico está bien patente que cuando nos hemos propuesto una finalidad de alto interés nacional lo hemos conseguido y ha de sernos fácil en esta ocasión aclarar la verdad que persiguen ciertos elementos en esa campaña impunitista, palabra que en sus labios resulta grotesca en alto grado.

(De «La Tribuna».)

Deportes

Noticias de fútbol

En Santander ha jugado el Athlético madrileño contra el Racing de dicha capital, perdiendo los rojiblancos por cuatro a dos.

En la Asamblea celebrada en un teatro de Vigo por el Fortuna y el Real Vigo, quedó acordada unánimemente la fusión de ambas Sociedades, que el año próximo formarán un solo fortísimo equipo.

Nos parece, sin embargo, que al cabo de unos años no serán muchas victorias las que el fútbol vigués obtenga con ello.

Parece que los señores conde de la Mortera, Cernud ay Parajes, que, como dijimos, fueron elegidos para los cargos del Comité nacional, han aceptado los mismos.

Como consecuencia del acuerdo de la Federación nacional, dejando el arbitraje de las Federaciones regionales de Guipúzcoa y no la celebración de partidos durante el verano, se han dado soluciones para todos los gustos. En Guipúzcoa sólo se permitirá jugar en las fiestas de los pueblos. En Vizcaya se ha dejado en libertad a las Sociedades, y en Cataluña se ha dado la solución más peregrina: los equipos de primera categoría sólo podrán jugar dos partidos en el verano, fuera de su campo, y los de segunda categoría, ¡asombrosos asombros!, podrán jugar todo lo que gusten, en el campo propio y fuera de él.

TELEFONO, 575

renzo Márquez, Mariano Vargas Ormigos, Pascual Sánchez Sarsa, José Marrufo Domingo, Florentino Davad García, Agustín Hernández Esteban, Aquilino Bujeda Pardo, Asterio López Villa, Amador Yuste Herrera, Avelino Calvo Fernández, Julián Céspedes Galán, Manuel Dolado González, Mariano Campos Pradas, Pedro Novellón Aragües, Ramiro Contreras Sanz, Rafael Benito Lombare, Gregorio Sevilla Leal, Simón Manso Blas, Rufe Leguana Vicente, Escolástico Vela Cerdil, Manuel Tomás Ucedo, Gumersindo Elvira Ruiz, Juan Sicilia Ibañeta, José Allué Ferré, Ángel Villamón Navarrete, José Martínez Pina, Manuel Martínez Franco, Marcelino Benito Nuño, José Moya Natividad, Miguel Millán Gracia, Francisco Martín Miravete, Benito Pozas Ailagás, Ezequiel García Sánchez, José Tejero Lavilla, Pascual Lavilla Villar, Francisco Martínez Ghuca, Fidel Sanz Sto, Francisco Marcos Latorre, José Dueso Nerin, Evaristo Sancón Francia, Tomás Ibañeta Galicia, Pedro Gómez Meléndez, Angel Vela Serón, Aquilino Bujeda Pardo, Bienvenido Minjón Ibañeta, Arcadio Ramos Iglesias, Saustiano Díaz Avilés, Pascual Pelegrín Blesa, Donato Crespo Laguna, Manuel Mercadal Arnal, Antonio Camba Boisa y Francisco Pallás Zaballos.

Corneta José González Nuño.

OCTAVO TERCIO

Sargento Pedro Guzmán Ruiz. Cabos Alfonso del Moral Marqués, don José Martínez Castillo, Antonio Bolívar Suárez, Manuel Castillo Marqués, Eduardo Gámiz Rodríguez, José Pérez Ruiz, Francisco Castillo Guisjarro y José Sáez Botella.

Guardias Antonio Ballester Aranda, José Rodríguez Ruiz, Manuel Ruiz Fernández, Antonio Berrido Martín, Emilio Maldonado García, Francisco Jiménez Cabrera, Francisco Rodríguez Carrion, Juan Peregrina Ferrer, José Martínez Martínez, José Gutiérrez López, José Jiménez Romera, Juan Agustín Vázquez, Manuel Espejo González, Manuel Jiménez Rodríguez, Antonio García Medina, Enrique Aguilar Jiménez, Francisco Rojas Márquez, Francisco Bland Sánchez, Gabriel López Burgos, Juan Redondo Expósito, Juan González Almansa, Juan Mañas Cortés, Jorge Terán Miñarro, Trinidad Burgos Campay, José González González, Antonio Gómez Berrueto, Baltasar Adarve Rosillo, Manuel Lineros Martín, Miguel Jiménez Romero, Antonio Ruiz Ruiz, Andrés Gordobilla Ferrer, Antonio Fernández López, Antonio Gutiérrez Montellano, Antonio Contreras Peregrina, Antonio Mora Serrano, Antonio Martín Romero, Carlos Santiago Calvo, Claudio Sánchez Romero, Eduardo Daza Jiménez, Emilio Gutiérrez Bayo, Francisco Pérez Salvador, Guillermo Martínez Vega, Gabriel Vela García, Ignacio Rubiño Moreno, José Jiménez Romera, José García Carrion, José Carmona Pintor, Joaquín Callejón Manzano, Joaquín García Galdino, Pedro García Llamas, Rafael García Fernández, Ramón Medina Robles, Sebastián Muñoz Martínez, Salvador Camas López, José Rodríguez Márquez y Nicolás López Martínez.

Cornetas Benjamín Rodríguez Leiva y Encarnación Peña Vera.

NOVENO TERCIO

Guardias Arcadio García Barriga, Antonio Lobos Lobos, Andrés García San José, Cecilio Rojo Sanz, Celestino Alonso Belnald, Gasimiro Matías González, Crispín Nieto García, Ignacio Hernández Sierra, Joaquín Garduño Baz, Juan Gállego Fernández, Martín Revuelta Rosales, Mariano Díaz Pérez, Manuel Rodríguez García, Nicolás Martín Nieto, Rogelio González Arroyo, Pedro Moreno Sorrián, Vicente Niño Andrés, Pedro González Sánchez, Ramiro Moreno Gómez, Fabián Manjón Mesonero, Cecilio Plaza Macheo, Luciano Torollo Berlanga, Joaquín Méndez Siero, Crispín Nieto García, Manuel González González, Gregorio Collado de Alba, Saturnino Pozo García, Pedro Herrero Gorjón, Remigio Arroyo Pérez, Francisco Castillo Martín, Fabián Manjón Mesonero, José García de las Heras, Pedro Calderón Fernández y Clorindo Sánchez Gembellin.

Una joven vestida de hombre

Esta madrugada marchaba por la calle de Alcalá José Valenzuela Zarante, del brazo de Leonor Romero González, de veinticinco años, sirvienta en la calle de Jorge Juan. Esta iba vestida de hombre, con un pitillo en la boca.

Al llegar a la Puerta del Sol y advertir el público el impropio traje de Leonor, se armó el consiguiente escándalo, siendo la pareja detenida, pasando a la Comisaría, en donde los dos divertidos y algo bebidos paseantes, dijeron que se trataba de una broma; pero, a pesar de esta declaración, el comisario los mandó detenidos al Juzgado de guardia.

Un suicidio emocionante

SEVILLA.—Esta mañana se vió a un hombre que se arrojaba desde la azotea de una casa de la calle de O'Donnell.

Quedó suspendido el cuerpo unos momentos, enganchado en una muestra del Centro de Andalucía. La angustia de los transeúntes fué grande.

El cuerpo se desprendió, cayendo a la calle.

Quedó muerto en el acto.

El suceso resultó horriblemente emocionante y trágico.

Resultan muertos los tres reñidores

GRANADA.—Comunican de Castell de Ferro diciendo que se ha desarrollado un suceso que tiene conternado al vecindario.

Juan Cañas, Miguel González y su hijo riñeron a tiros por antiguas rivalidades, resultando los tres muertos.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca del proyecto de ley estableciendo nuevas sanciones para la tenencia y uso de armas.

El Sr. SABORIT afirma que, aunque celebró una conferencia con el presidente de la Comisión, no ha conseguido conocer el alcance de las enmiendas que están dispuestos a admitir el Gobierno y la Comisión.

Insiste en que el único sistema eficaz es desarmar a todos los ciudadanos, es decir, declarar caducadas todas las licencias.

El Sr. ABRIL Y OCHOA también rectificó, y nuevamente el Sr. SABORIT, quien excitó al Gobierno y a la Comisión a que no persistan en el propósito de aplicar violencias parlamentarias a este proyecto.

Quizá lo que hoy os ocurre—dice—en Barcelona es que no tenéis fuerza ni autoridad para quitar las 36.000 pistolas que habéis dado.

El Sr. MARTINEZ DOMINGO dice que no se explica que el Poder público no tenga medios para acabar con el vergonzoso terrorismo que se practica en Barcelona.

Imperando el terrorismo no es posible la libertad del trabajo ni el libre desenvolvimiento de las Sociedades obreras.

Los males se evitarían si el Estado se cuidara de que hubiera más justicia penal, social y gubernativa.

Afirma que medidas como las que se proponen, para que sean eficaces en Barcelona, han de ir acompañadas de una legislación social. Votará el proyecto si el Gobierno declara que lo necesita para acabar con el terrorismo.

El presidente de la CAMARA le llama la atención, por la extensión del discurso.

El Sr. FOURNIER intenta hablar, para explicar su voto.

El presidente de la CAMARA se lo impide.

En votación nominal, pedida por los socialistas, se desecha el voto particular del Sr. Saborit.

El Sr. TEJERO apoya otro voto. Considera deficiente el proyecto. Temete que esta ley de excepción se convierta en arma de castigo.

Le contesta el Sr. BALPARDA, diciéndole que dentro del Reglamento se atenderán las observaciones hechas.

El Sr. GUERRA DEL RIO pide que el Gobierno se decida de una vez si va a modificar el proyecto o no, para evitar tanta discusión.

El Sr. SALVATELLA: El Gobierno ha traído el proyecto por considerarlo necesario para hacer frente al terrorismo. Confía llegar a un acuerdo.

Afirma que no debe atribuirse al Gobierno el propósito descabellado de armar a unos y desarmar a otros.

Mañana se reunirá la Comisión, para estudiar las enmiendas y resolver el problema de la mejor manera posible.

El Sr. TEJERO retira su voto. Se suspende esta discusión.

Continúa la interpelación del conde de Colómbi sobre el catastro.

El Sr. VILLANUEVA continúa su discurso, manifestando que el catastro beneficia igualmente al Tesoro y a los contribuyentes.

Niega que se persiga a los labradores de Sevilla.

Se proroga la sesión por menos de dos horas.

Los socialistas piden votación nominal.

Acuérdanlo, prosiguiendo el debate.

El Sr. VILLANUEVA desea que todo se solucione dentro de la mayor armonía.

El conde de COLOMBI rectifica extensamente.

El Sr. ROMERO MARTINEZ pide que se suspenda la tributación en varios pueblos de la provincia de Cádiz y Córdoba, donde se han hecho operaciones catastrales con anomalía.

El ministro de HACIENDA acepta lo pedido por el Sr. Romero Martínez.

El Sr. MATESANZ cree que la discusión debía durar dos meses, pues es muy interesante. Se extraña no se hayan hecho operaciones catastrales en Cataluña, Aragón y Navarra.

El ministro de HACIENDA: Si hay quien demuestre que teng o la culpa de ese retraso, estoy dispuesto a renunciar el cargo de ministro y el acta.

El Sr. MATESANZ rectificó.

El PRESIDENTE levanta la sesión, a las diez y cuarto.

(Continuación de la sesión del Senado)

El Sr. FERRER Y VIDAL consume el primer turno en contra del dictamen.

Combate el proyecto, calificándole de dictadura arancelaria. Afirma que la autorización que se pretende es un pagaré en blanco.

Le contesta el Sr. ELORRIETA, justificando la necesidad del proyecto para negociar Tratados.

El Sr. FERRER Y VIDAL agradece las palabras de la Comisión, felicitándose de la buena disposición del Sr. Echevarría, y se levanta la sesión.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por giro el importe de la obra, más el de franquicia.